



ENTORNO SOCIOECONÓMICO

30/06/2024



A nivel macroeconómico, en el conjunto del año 2023, el Producto Interior Bruto de Navarra creció el 1,9%, una tasa inferior a la del año anterior, 4,3%, y menor a la del conjunto de la economía española que alcanza el 2,5% en 2023, según los datos de la Contabilidad Trimestral de Navarra.

Este crecimiento económico y su correlativo aumento de las personas ocupadas, no impide contar con un elevado número de personas en paro. Así, el paro registrado del mes de enero del presente año 2024 refleja una población parada de 30.663 personas, un 4,2% menos que un año antes, de las que 12.076 eran hombres y 18.587 mujeres.

Los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2023 recogen que había 14.900 hogares con todos sus miembros en paro, que representaban el 5,6% del total. En igual trimestre de 2018 este porcentaje era el 4,1% y en 2008 el 2,0%.

Esta situación de desempleo impacta con especial fuerza en los grupos de menor edad y en la población emigrante.

Tasa de paro por edad y nacionalidad. Año 2023 4º Trimestre. En %

Por edad	
De 16 a 19	35,3
De 20 a 24	17,4
De 25 a 54	8,7
>54	8,1
TOTAL	9,3

Por Nacionalidad	
Española	7,1
Extranjera	23,7
U.E.	30,2
Fuera de U.E.	21,4
TOTAL	9,3

Las estadísticas disponibles de renta y su distribución no permiten observar el destacado impacto que ha tenido la crisis económica y social desencadenada por la COVID-19 y la posterior guerra en Ucrania.

La Estadística de Renta de la Población Navarra que elabora el Instituto de Estadística de Navarra utilizando registros administrativos permite construir variables e índices económicos con una gran precisión y desagregación espacial.

Uno de los elementos que pueden analizarse es la distribución de las personas según la cuantía de sus ingresos.

Población por quintiles de renta por unidad de consumo¹ (en %). Año 2022.

	1 ^{er} QUINTIL (menor renta): 0-20 %	2 ^o QUINTIL (rentas inter-me- dias): 20- 40 %	3 ^{er} QUINTIL (rentas inter-me- dias): 40- 60 %	4 ^o QUINTIL (rentas inter-me- dias): 60- 80 %	5 ^o QUINTIL (mayor renta): 80- 100 %
TOTAL	20	20	20	20	20
SEXO					
Hombre	18,8	19,2	20,2	20,6	21,2
Mujer	21,1	20,8	19,8	19,4	18,9
GRUPO DE EDAD					
Menos de 16 años	29,4	21,9	19,7	16,4	12,6
De 16 a 29 años	24,4	21,0	19,1	18,2	17,3
De 30 a 44 años	22,1	18,5	19,1	20,4	19,9
De 45 a 64 años	16,1	18,3	20,1	21,7	23,8
De 65 y más años	13,2	21,7	21,6	21,3	22,2
NACIONALIDAD					
Española	14,4	19,6	21,4	22,1	22,5
Extranjera (UE-27, excepto España)	41,8	27,0	16,0	9,2	6,0
Extranjera (resto del mundo)	64,4	21,1	8,1	4,0	2,4
TAMAÑO DEL HOGAR					
1 miembro	23,8	21,3	19,4	18,6	16,9
2 miembros	14,8	19,4	21,0	21,7	23,1
3 miembros	15,0	17,9	20,5	22,8	23,8
4 miembros	13,4	19,8	22,8	22,8	21,2
5 o más miembros	35,7	22,2	15,5	13,1	13,5
DISCAPACIDAD					
Sin discapacidad	20,2	19,9	19,9	20,0	20,1
Con discapacidad	16,2	22,9	21,9	20,5	18,4

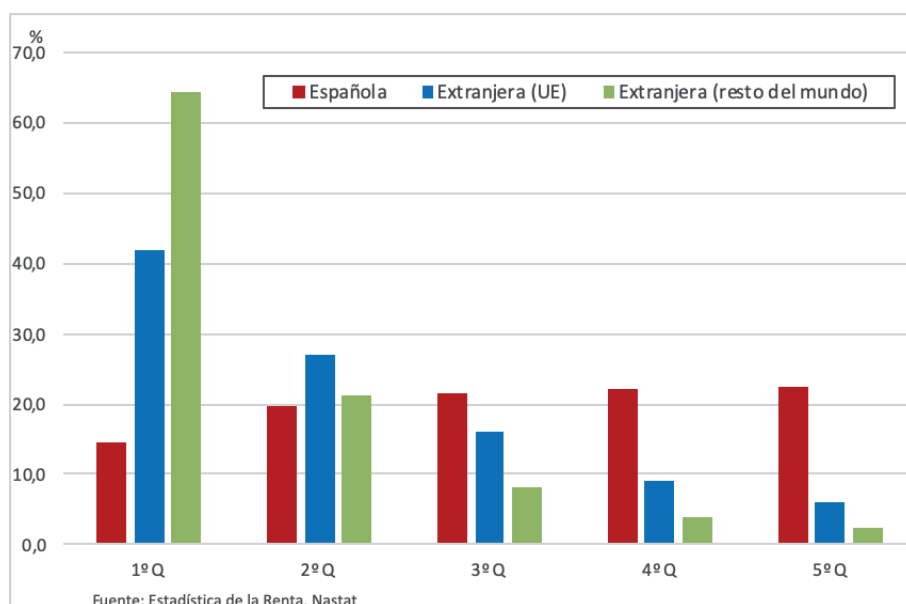
Fuente: Nastat. Estadística de la renta de la población navarra.

1. Los ingresos por unidad de consumo del hogar se calculan para tener en cuenta economías de escala en los hogares. Se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Éstas se calculan utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años.

Ello permite comprobar la desigual distribución de los ingresos según la nacionalidad y la edad. Así, en 2022, último año disponible, el 64,4% de las personas extranjeras de fuera de la Unión Europea se sitúan en el primer quintil, esto es, el que agrupa al 20% con menor renta, por el 41,8% para los extranjeros de la Unión Europea y el 14,4% de las personas con nacionalidad española.

Por tamaño de hogar, en el primer quintil se encuentra el 35,7% de las personas que conviven en hogares con cinco miembros o más, y el 23,8% de los hogares unipersonales.

Población por quintiles de renta según su nacionalidad. 2022.



Asimismo, en el primer quintil se concentran el 29,4% de los jóvenes menores de 16 años y el 24,4% de las personas entre 16 y 29 años. El impacto de la crisis en los jóvenes queda reflejado en los salarios que éstos perciben. Así, las personas menores de 25 años y las que se encuentran en el tramo entre 25 y 34 años muestran en 2022 un salario medio inferior a la media en un 35,3% y 12,0% respectivamente, tasas diferenciales superiores a las existentes en 2008, 33% y 5%, respectivamente.

Salario bruto medio anual por persona trabajadora y edad

	2022		2008
	Euros	% sobre el Total	% sobre el Total
Todas las edades	29.189,5	0%	0%
Menos de 25 años (*)	18.876,7	-35%	-33%
De 25 a 34 años	25.694,8	-12%	-5%
De 35 a 44 años	29.406,6	1%	4%
De 45 a 54 años	31.362,8	7%	11%
55 y más años	30.265,0	4%	-4%

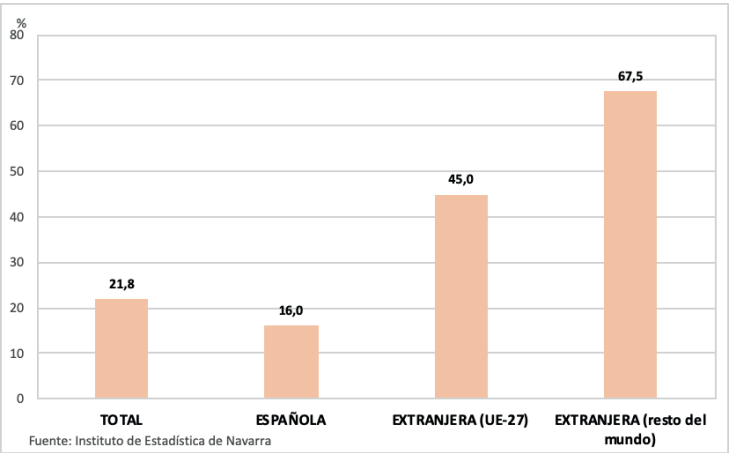
Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE

(*) El número de observaciones muestrales no es muy elevado, por lo que las cifra están sujeta a gran variabilidad.

Otros indicadores que facilita esta Encuesta son los relativos a la población en riesgo de pobreza y tasa de riesgo de pobreza² extrema. En 2022 la tasa de riesgo de pobreza se situaba en el 21,8% de la población navarra, lo que afecta a más de 144.000 personas. La tasa de riesgo de pobreza severa asciende al 12,1% de la población, esto es, a más de 80.000 personas.

En coherencia con lo ya comentado, la nacionalidad es un factor relevante para estar en situación de pobreza. El porcentaje de personas por debajo del umbral de riesgo de pobreza era del 16,0% para los de nacionalidad española, del 45,0% para los extranjeros de la UE y del 67,5% para los extranjeros no UE.

Tasa de riesgo de pobreza por nacionalidad. Año 2022. En %



2. La tasa de riesgo de pobreza es el porcentaje de personas que está por debajo del umbral de pobreza fijado en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas, 12.842 euros en 2022. En el caso de la tasa de pobreza severa el umbral se establece en el 40% de la mediana, 8.561 euros en 2022.

Por edades, las mayores tasas de riesgo de pobreza corresponden a los jóvenes. Así, las personas menores de 16 años con el 31,4%, y las que tienen entre 16 y 29 años con el 26,5%, presentan tasas superiores a la del conjunto de la población, 21,8%. Por sexo es mayor en las mujeres con una diferencia de 2,6 puntos porcentuales con respecto a los hombres, que se explica principalmente por percibir las personas mayores pensiones inferiores, 12.254 euros frente a los 20.204 euros registrados para los hombres.

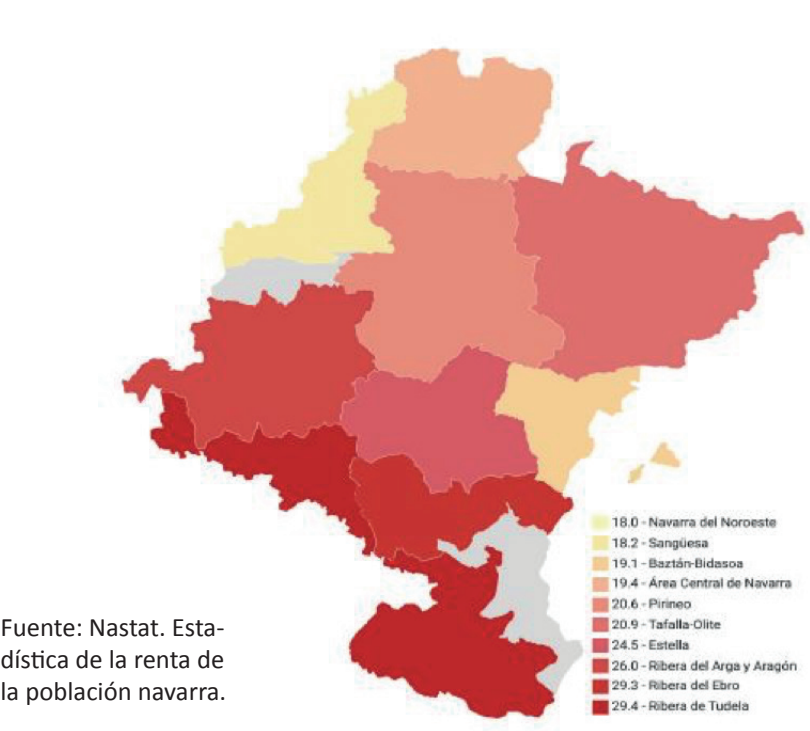
Tasa de riesgo de pobreza por edad y sexo. Año 2022. En %

	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
Total	21,8	20,5	23,1
Menores de 16 años	31,4	31,4	31,4
De 16 a 29 años	26,5	25,3	27,7
De 30 a 44 años	23,8	21,3	26,3
De 45 a 64 años	17,8	16,9	18,6
De 65 y más años	15,1	12,1	17,5

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra.

Respecto a la distribución de la pobreza territorialmente, cabe señalar que es la zona de la Ribera de Tudela el área ETN que presenta el porcentaje más alto (29,4%), más de 7 puntos por encima de la media (21,8%), seguida de la Ribera del Ebro (29,3%) y la Ribera del Arga y Aragón (26,0%). Las zonas Navarra del Noroeste y Sangüesa son las zonas que presentan porcentajes inferiores (18,0% y 18,2% respectivamente).

Tasas de Riesgo de Pobreza Relativa 2022 por zonas ETN (%)



Para el conjunto de personas en riesgo de pobreza los ingresos procedieron en mayor medida de prestaciones por desempleo y otras prestaciones, así como de pensiones, en especial para las mujeres, en comparación con los ingresos de las personas que no se encontraban en situación de riesgo de pobreza.

Entre esas prestaciones, destacar la que el Gobierno de Navarra da en su programa de Renta Garantizada que atendió en el año 2022 a 38.571 perceptores, un 7,3% menos que en el año precedente, con un gasto total asociado de 97,0 millones de Euros, que representa un gasto medio por persona de 2.515 euros.

La **Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)** que elabora el INE permite calcular la tasa AROPE de riesgo o exclusión social, indicador propuesto por la Unión para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de inclusión social. De acuerdo con los objetivos marcados por la Agenda 2030, una persona está en situación AROPE si cumple al menos uno de los tres criterios siguientes:

- **En riesgo de pobreza después de transferencias sociales**, esto es personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo en el año anterior a la entrevista).
- **Que sufren carencia material severa**, esto es, personas que cumplen con al menos 7 conceptos de los 13 siguientes, de los cuales 7 se definen a nivel hogar y 6 son personales y diferentes para cada miembro del hogar.

Los elementos o ítems que conforman la privación material y social severa son:

A escala hogar:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos.

Los conceptos a nivel personal son:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse
- tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al
- menos una vez al mes.

- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
 - No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
 - No puede permitirse conexión a internet.
- **Que viven en hogares con muy baja intensidad de empleo.** Personas que viven en hogares con una intensidad de empleo por debajo del 20% del total de su potencial de trabajo en el año anterior a la entrevista. Se calcula el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia, y por otra parte el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado. Se calcula el ratio y se determina si es inferior al 20%.

En caso de estar incluidas en dos o tres condiciones, las personas se contabilizan solo una vez.

Con umbrales de renta del conjunto de España se observa que **en 2023, con datos de ingresos de 2022, la tasa AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social** se situó en el 17,2% de la población de Navarra, la segunda más baja de todas las CCAA por encima del País Vasco (15,5%). La media del conjunto nacional en 2023 alcanza el 26,5%.

El porcentaje de población en riesgo de pobreza en Navarra ha aumentado considerablemente, al alcanzar el 17,2%, frente al 14,5% del año anterior, mientras en 2020 (ingresos de 2019) era el 12,3%.

Respecto al año anterior se observa que dos de sus tres componentes empeoraron: la tasa de riesgo de pobreza relativa y el porcentaje de población con carencia material y social severa mientras mejoró el porcentaje de población con baja intensidad en el empleo.

Tasa AROPE. Población incluida en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por grupos de edad. Navarra. (Porcentajes)

	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Año de referencia para los ingresos	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Tasa AROPE	17,2	14,5	14,7	12,3	12,4	13,1	13,2	14,5	13,9	15,3
En riesgo de pobreza	13,8	10,9	9,8	9,9	7,7	8,9	8,3	9,0	9,6	11,9
Con carencia material y social severa	6,2	5,6	3,4	5,9	6,0	8,0	4,7	4,9	1,7	3,7
Baja intensidad en el empleo	7,9	7,3	9,0	7,9	5,0	8,1	7,2	9,4	8,3	7,8

Fuente: INE

El detalle de los indicadores de carencia material es el siguiente.

Personas con carencia material. Navarra. (Porcentajes)

	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	24,8	24,7	22,6	21,1	21,5	20,4	25,8	23,5	26,2	23,5
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	4,2	3,5	4,2	4,4	2,4	4,5	1,1	0,3	0,6	1,8
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	12,3	9,7	5,5	10,3	10,2	9,5	4,5	4,5	2,3	1,0
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	27,0	21,5	20,9	20,1	25,3	21,6	18,6	24,1	23,0	19,3
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	9,8	9,3	9,8	10,4	6,9	9,5	2,2	5,3	4,4	5,8
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	11,9	10,8	10,3	11,4	6,9	10,3	2,2	5,5	5,9	6,3
No puede permitirse disponer de un automóvil	3,8	1,9	1,3	2,7	1,5	1,0	0,9	2,7	2,3	2,8
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	6,0	5,2	4,5	3,2	4,8	8,1	2,6	5,2	2,8	1,8
No puede sustituir los muebles estropeados o viejos	18,1	20,2	16,8	21,8	26,0	29,1	19,7	19,9	23,5	26,7

Fuente: INE

La ayuda alimentaria canalizada por el BAN contribuye a disminuir las dificultades económicas por las que un conjunto de personas atraviesan. Así, en 2023 se han distribuido 3.640 toneladas de alimentos a 25.551 personas, que representaron 142 kg. de alimentos repartidos de media por beneficiario, lo que supone la cobertura a través del BAN del 29% de las necesidades anuales de alimentos, estimada en 484 Kg. para una dieta de 2.000 kcal/día.